



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1189
ANT. : Oficio N° 000000038/2026, solicitud de pronunciamiento IMIV Mayor, proyecto Nueva Vega Antofagasta.
MAT. : Pronunciamiento IMIV Mayor proyecto 02506367-1 Nueva Vega Antofagasta., comuna de Antofagasta, región de Antofagasta.
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 29 abril 2026

A : PABLO VENANDY DELMAS
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

En relación con el informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), correspondiente al proyecto 02506367-1 "Nueva Vega Antofagasta", comuna de Antofagasta, informo a usted que profesionales del Departamento Técnico de la Unidad de Diseños de Proyectos Urbanos, han procedido a la revisión de los antecedentes presentados, encontrando las siguientes observaciones:

1. **Se reitera:** Corregir el apartado 6.1.1.3 y la tabla 6.1, dado que se incorpora dentro de la situación base el Proyecto de "Diseño Construcción Obras de Macrouurbanización Ex-vertedero La Chimba", el cual corresponde a un proyecto en etapa de diseño.
2. Según se señala en el informe, el diseño propuesto presenta flujos promedio superiores a 800 veh/h/pista, condición la cual no se ajusta a lo establecido en el Art. 4.9 del D.S N°30/2019, dado que según lo indicado bajo esta condición no es recomendable la proyección de accesos vehiculares. Aclarar y justificar lo antes señalado.
3. En la intersección de Abracita con Av. Sierra Nevada, se deberá incorporar el dispositivo de rodado faltante. (ver figura 1). Asimismo, se deberá revisar la consistencia entre el plano de catastro y el plano de mitigación, dado que en el primero indica que la acera norte se encuentra pavimentada, mientras que en plano de mitigación dicha acera no se presenta como pavimentada. Adicionalmente, revisar en el plano de catastro la MM12 ya que en el plano de mitigación se consideran ambas demarcaciones, mientras que en el plano de catastro indica que una de las demarcaciones se encuentra en buen estado (ver figura 2).

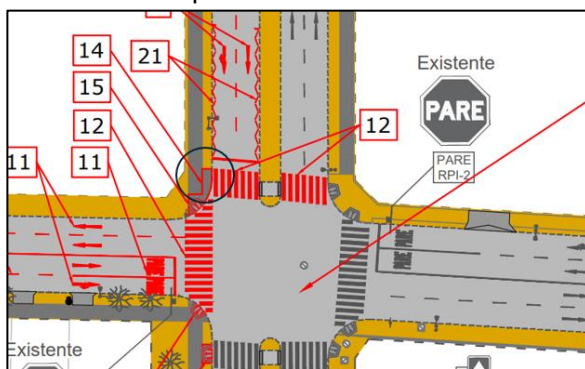


Figura 1

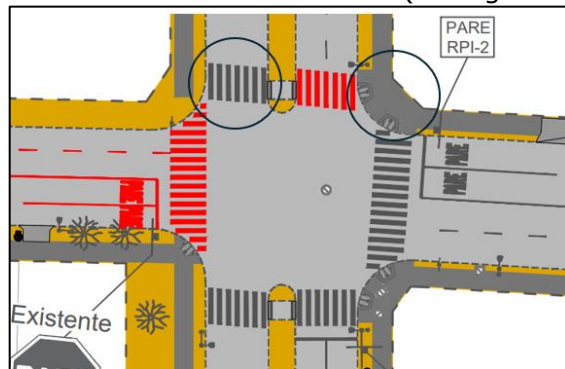


Figura 2

4. El proyecto presentado deberá ajustarse y compatibilizarse con el proyecto en ejecución correspondiente a la LP N°01/2024 "Macrouurbanización Avda. Héroes de la Concepción, sector La Chimba". En este sentido, se solicita no considerar dentro del proyecto la intervención de la intersección entre Héroes de la Concepción y calle Abracita, dado que este forma parte del alcance del proyecto "Macrouurbanización Avda. Héroes de la Concepción, sector La Chimba", (ver figura 3).

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

VCB/CLA

Distribución

- GABRIEL GODOY - SEREMITT - MAIL GGODOY@MTT.GOB.CL - VARAYA@MTT.GOB.CL
- OFICINA DE PARTES SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES -
2ANTOFAGASTA.DOCS@MTT.GOB.CL
- JEFE S ÁREA DE PROYECTOS URBANOS - CRISTIAN LUZA
- CARPETA DE REVISIÓN - REVISOR_E
- ENCARGADA DE TRANSPARENCIA - LUZ ZAPATA -SERGIO SANCHEZ
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G